

CONTRATO ABIERTO



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

CONTRATO No:

15/OTE/022/INVIDF

SECUENCIA AÑO 2015

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA SU CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON EL PRESENTE DOCUMENTO

REQUISICIÓN No: 1376

AREA REQUERIENTE: J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES

PARTIDAS PRESUPUESTALES: 3553 "REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" 3921 "IMPUESTOS Y DERECHOS"

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: SEGÚN OFICIO No. DEAF/DF/SP/001674/2014

FUNDAMENTO LEGAL: 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO C), 28 SEGUNDO PARRAFO, 52, 55 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LICITACION PÚBLICA NAL () INTER ()

No. DE LICITACIÓN:

INVITACIÓN RESTRINGIDA NAL () INTER ()

FECHA DEL FALLO:

ADJUDICACIÓN DIRECTA: (X)

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO CON FACULTADES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

LIC. ITZEL ARIZABALO PRIEGO

CARGO:

DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS

R.F.C. DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

IVD-980929-829

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:

CANELA NO. 660, CUARTO PISO, ALA D, COL. GRANJAS MÉXICO, DELEGACIÓN IZTACALCO, MÉXICO D.F., C.P. 08400.

TELÉFONO: 51 41 03 00 EXT. FAX:

VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 18 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2015.

LUGAR(ES) DEL SERVICIO:

DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO. EN LOS LUGARES Y FECHAS QUE EL "INV" LE INDIQUE.

CONDICIONES DE PAGO:

LOS PAGOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRÁN DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA (S) FACTURA (S) DEBIDAMENTE REQUISITADA (S).

FACTURAR A: INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

DOMICILIO FISCAL:

CANELA NO. 660, COL. GRANJAS MÉXICO, DELEGACIÓN IZTACALCO, MÉXICO, D.F., C.P. 08400.

DATOS DEL PROVEEDOR:

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL, S.C. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.: AMO130124E93

DOMICILIO FISCAL:

PUENTE TITLA 134, COL. ESTRELLA DEL SUR, DEL. IZTAPALAPA, C.P. 09820, MÉXICO, D.F.

TELÉFONO: 4322-7773

EL REPRESENTANTE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA Y QUE SU OBJETO SOCIAL LE PERMITE COMERCIALIZAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, (EN CASO DE PERSONAS MORALES).

MEDIANTE PÓLIZA No.: TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE, DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CARLOS ALFREDO ONGAY FLORES, CORREDOR PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y DOS DE LA PLAZA DEL DISTRITO FEDERAL.

NO. DE FOLIO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: CON FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE

OBJETO SOCIAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:

LA CONTRATACIÓN, EL SUMINISTRO Y LA PRESTACIÓN EN GENERAL DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE REPARACIÓN, COMPOSTURA, MANTENIMIENTO, LUBRICACIÓN, LAVADO, ENGRASADO, HOJALATERIA Y PINTURA, ALINEACIÓN, BALANCEO DE RUEDAS Y TODOS LOS DEMÁS SERVICIOS, DE CUALQUIER ÍNDOLE O NATURALEZA QUE SE REQUIERAN PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO O PREVENTIVO Y COMPOSTURA DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C. ENRIQUE JUÁREZ MARTÍNEZ.

ACREDITA SU PERSONALIDAD PARA FIRMAR EL CONTRATO

MEDIANTE: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CARLOS ONGAY FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y DOS DEL DISTRITO FEDERAL, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DICHO PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.

PENAS CONVENCIONALES

SE APLICARÁ UNA SANCIÓN DEL 2% SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA REPARACIÓN, POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA ENTREGA DEL VEHÍCULO; SIN INCLUIR IVA CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA REPARACIÓN HASTA POR UN MÁXIMO DE 6 DÍAS NATURALES YA QUE DESPUÉS DE DICHO TÉRMINO SI CONTINUA EL RETRASO POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO

PÁGINA No. 1 DE 4

MES ENERO

FECHA: DÍA 18

AÑO 2015

GARANTÍAS: SI (x) NO ()

TIPO: FIANZA

EL PROVEEDOR ENTREGA UNA GARANTÍA:

POR EL 0% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, SIN INCLUIR I.V.A. A LA FIRMA DEL MISMO, COMO GARANTÍA DE SU CUMPLIMIENTO.

SE OTORGARÁ ANTICIPO:

SI () NO (X)

POR TRATARSE DE SERVICIOS OTORGARÁ UN ANTICIPO POR:

EL 0% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE. EN SU CASO FIANZA POR EL 100 % DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO, SIN INCLUIR I.V.A.

ELABORÓ:

NOMBRE: C. LIDIA E. ALTAMIRANO GUZMÁN
CARGO: JEFE DE SECCIÓN-MANTENIMIENTO

FIRMA

REVISÓ:

NOMBRE: C.P. VICTOR HERNANDEZ RANGEL
CARGO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

FIRMA

NOMBRE: LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

FIRMA

POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.:

NOMBRE: LIC. ITZEL ARIZABALO PRIEGO
CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS

FIRMA

EL PROVEEDOR:

NOMBRE: C. ENRIQUE JUÁREZ MARTÍNEZ
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA





CONTRATO PEDIDO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
3553	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y COSTOS SEÑALADOS EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO, ASÍ COMO EN LA RELACIÓN DE VEHÍCULOS, DOCUMENTOS QUE, FIRMADOS POR AMBAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	1	CONTRATO	11,643.10	107,151.60
3921	SERVICIOS DE VERIFICACIÓN.	1	CONTRATO	356.90	12,848.40
				SUBTOTAL	\$12,000.00
				IVA	\$1,920.00
				TOTAL	\$13,920.00
MONTO MÍNIMO CON IVA INCLUIDO (TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)					\$120,000.00
MONTO MÁXIMO CON IVA INCLUIDO (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)					\$19,200.00
					\$139,200.00

ELABORÓ		REVISÓ		POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.:		EL PROVEEDOR:	
NOMBRE: C. LIDIA E. ALTAMIRANO GUZMÁN	NOMBRE: C. P. VICTOR HERNÁNDEZ RANGEL	NOMBRE: LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA	NOMBRE: LIC. ITZEL ARIZÁBALO PRIEGO	NOMBRE: C. ENRIQUE JUÁREZ MARTÍNEZ			
CARGO: JEFE DE SECCIÓN-MANTENIMIENTO	CARGO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL			
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:			



CONTRATO PEDIDO
CONTRATO (REVERSO)
DECLARACIONES Y CLÁUSULAS GENERALES

Para los efectos del presente Contrato, se entenderá por "El INSTITUTO" al Instituto de Vivienda del D.F., que adquiere los bienes o contrata los servicios que se describen en este documento y por "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", la persona física o moral que contrata los servicios, antes detallados y cuyos datos han quedado debidamente señalados.

DECLARACIONES

- I. **Declara "El INSTITUTO", por conducto de su representante:**
- I.1.- Que es una entidad de la Administración Pública del Distrito Federal
- I.2.- Que tiene atribuciones para suscribir contratos de bienes en términos de lo dispuesto por el artículo 16, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 27 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 56 de su Reglamento.
- II.- **Declara "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" a través de su representante legal:**
- II.1.- Que ratifica los datos contenidos en la carátula del presente contrato.
- II.2.- Que los socios de su representada, los miembros de la administración de la misma, sus apoderados y representantes legales; el personal que labora al servicio de aquella, así como los cónyuges de todos ellos no tienen lazos de consanguinidad ni de afinidad hasta el cuarto grado, con persona alguna que labore en la Administración Pública del Distrito Federal, y entre cuyas funciones se encuentra la de proporcionar los servicios que son materia del presente contrato.
- II.3.- Para efectos de lo señalado en el artículo 56 (inciso c) del Código Fiscal del Distrito Federal y 51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" manifiesta bajo protesta de decir verdad que está al corriente en el pago de sus impuestos, derechos, aprovechamientos y productos referidos en el Código Fiscal del Distrito Federal.
- II.4.- Que otorga su consentimiento inequívoco y expreso de la no publicación de sus datos personales de conformidad a los artículos 9, fracción IV y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, entendiéndose por datos personales lo establecido en el artículo 2 de la misma ley.
- III.- **Declaran ambas partes:**
- III.1.- Que el presente contrato se regula por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- III.2.- Que en este acto se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan y la capacidad legal para celebrar el presente contrato.
- III.3.- Que manifiestan bajo protesta de decir verdad que en este contrato no existe dolo, lesión ni mala fe y que lo celebran de acuerdo con su libre voluntad.
- Expresado lo anterior, las partes se obligan al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

- Primera:** "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" por virtud del presente contrato proporcionará en favor de "El INSTITUTO" los servicios cuya descripción, cantidad y precio unitario que se indican en (los) anverso (s) de este contrato.
- Los servicios materia del contrato deberán cumplir además con las especificaciones contenidas en el anverso del presente contrato.
- En caso de que lo solicite "El INSTITUTO", "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" podrá otorgar incremento en la cantidad de los servicios proporcionados mediante modificaciones al contrato vigente, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebasen en su conjunto el 25% del total del valor máximo del contrato, se encuentren en el mismo ejercicio presupuestal y que el precio y demás condiciones de los servicios sea igual al inicialmente pactado, debiéndose ajustar las garantías de cumplimiento de contrato, en su caso.
- Segunda:** "El INSTITUTO" pagará a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", en concepto de contraprestación por los servicios objeto del presente contrato, hasta la cantidad estipulada en el (los) anverso (s) del presente contrato.
- Tercera:** Ambas partes convienen en que el monto especificado en este contrato se cubrirá de acuerdo a los servicios proporcionados, objeto de este contrato, que amparan los conceptos y trabajos que se encuentran especificados en el verso de este contrato, y se cubrirá dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación, aceptación y validación de la respectiva factura y/o recibo de honorarios para trámite de pago.
- Ambas partes convienen en que para el supuesto de que se realicen pagos en exceso a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" este deberá reintegrar los remanentes, más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Distrito Federal, para los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.
- Cuarta:** "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", se obliga a proporcionar el servicio, objeto del presente contrato en el domicilio y fecha señalados en el (los) anverso(s) del presente contrato.
- Quinta:** La vigencia del contrato será la estipulada en el (los) anverso(s) del presente contrato.
- Sexta:** "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" quedará obligado ante "El INSTITUTO" a responder por los defectos, mala calidad y deficiencias en los servicios objeto del presente contrato por el término de un año contado a partir de la entrega total de los mismos y por cualquier otra responsabilidad en que incurra.
- Séptima:** "EL PROVEEDOR" debe garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de este contrato mediante cheque de caja o certificado o póliza de fianza la cual deberá contener las siguientes declaraciones expresas:
- Que la fianza se otorga en términos de este contrato.
- Que en caso de que sea prorrogado el plazo estipulado para la terminación del objeto a que se refiere la fianza o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera.
- Que la fianza garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
- Que para ser cancelada la fianza será requisito indispensable, la conformidad por escrito de "El Instituto".
- Que la institución afianzadora acepta someterse expresamente a lo preceptuado en los artículos 74, 95 y 118 de la Ley de Instituciones de Fianzas en vigor.

POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.:

NOMBRE: LIC. ITZEL ARIZÁBALO PRIEGO

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS E INMOBILIARIOS

FIRMA

EL PROVEEDOR:

NOMBRE: C. ENRIQUE JUÁREZ MARTÍNEZ

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

OBSERVACIONES:

CONTRATO PEDIDO
CONTRATO (REVERSO)
DECLARACIONES Y CLÁUSULAS GENERALES

Para los efectos del presente Contrato, se entenderá por "EL INSTITUTO" al Instituto de Vivienda del Distrito Federal, que adquiere los bienes o contrata los servicios que se describen en este documento y por "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", a la persona física o moral que se obliga a enajenar los bienes o contratar los servicios antes señalados y cuyos datos han quedado debidamente señalados.

- Sexta:** Ambas partes convienen en que "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" será el único responsable de la utilización de las patentes, marcas, certificados de invención y todo relacionado con los derechos de propiedad industrial o intelectual de los servicios objeto del presente contrato, deslindeando de toda responsabilidad por su uso a "EL INSTITUTO".
- Séptima:** La falta de observancia y cumplimiento del contenido del presente contrato por parte de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" faculta expresamente a "EL INSTITUTO" para darlo por rescindido y aplicar las penas a que por incumplimiento se haga acreedor "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".
- Octava:** "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" no podrá ceder, traspasar o subcontratar en forma parcial o total los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato y en caso de hacerlo será considerado causa de rescisión.
- Novena:** Las partes establecen como pena convencional por retraso o incumplimiento en proporcionar el servicio, el porcentaje indicado en el (los) anverso(s) del contrato por cada día de retraso calculado sobre el importe total de la entrega incumplida, de tal manera que el monto máximo de las penas a aplicar será del 15% del monto total del contrato sin incluir IVA.
- Décima:** Si se iguala o supera la aplicación del porcentaje señalado como pena convencional por "EL INSTITUTO", podrá rescindir el contrato sin ninguna responsabilidad.
- Décima Primera:** Las partes aceptan que si "EL INSTITUTO" considera que "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" ha incurrido en alguna de las causas de rescisión que se consignan en este documento, podrá decretar la rescisión del mismo que operará de pleno derecho y sin responsabilidad.
- Décima Segunda:** "EL INSTITUTO" rescindirá el contrato por cualquiera de las causas que a continuación se señalan:
- 1.- Si "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" no cumple con la prestación de los servicios dentro del plazo señalado en el (los) anverso(s) del presente contrato.
 - 2.- Si "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" no cumple con la cantidad establecida en la cláusula primera, calidad, características y especificaciones requeridas.
 - 3.- Si "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" es declarado en concurso mercantil.
 - 4.- Si "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" subcontrata cede o traspasa en forma total o parcial los derechos derivados del presente contrato.
 - 5.- En general por cualquier otra causa imputable a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" que lesione los intereses de "EL INSTITUTO".
- Décima Tercera:** **Terminación Anticipada.** - Ambas partes convienen que la terminación anticipada del presente contrato, la suspensión temporal o definitiva del mismo, ya sea de común acuerdo, por así convenir a los intereses de "EL INSTITUTO" o por caso fortuito o fuerza mayor, será sin responsabilidad alguna de "EL INSTITUTO".
- Décima Cuarta:** Para todo lo relacionado con la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, así como para dirimir controversias que se susciten con motivo de su incumplimiento y/o interpretación, las partes se someten a los tribunales del Distrito Federal, renunciando expresamente al fuero y jurisdicción de cualquier otro domicilio que les correspondiera en el presente, o pudiere corresponderles en lo futuro.

POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.:
NOMBRE: LIC. ITZEL ARIZÁBALO PRIEGO
CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS E INMOBILIARIOS

FIRMA:

EL PROVEEDOR:
NOMBRE: C. ENRIQUE JUÁREZ MARTÍNEZ
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:

OBSERVACIONES:



CONTRATO No. 15/OTE/022/INVIDF

RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR CONSIDERADO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

NO. CONS.	PLACA	MARCA	TIPO	MODELO
1	195-VHM	NISSAN	TSURU	2008
2	405-VTZ	NISSAN	TSURU	2008
3	796-VTZ	NISSAN	TSURU	2008
4	178-VHM	NISSAN	TSURU	2008
5	238-VHM	NISSAN	TSURU	2008
6	227-VHM	NISSAN	TSURU	2008
7	257-VLU	NISSAN	TSURU	2008
8	287-VLU	NISSAN	TSURU	2008
9	208-VTZ	NISSAN	TSURU	2008
10	338-VTZ	NISSAN	TSURU	2008
11	407-VTZ	NISSAN	TSURU	2008
12	727-VTZ	NISSAN	TSURU	2008
13	837-VTZ	NISSAN	TSURU	2008
14	908-VTY	NISSAN	TSURU	2008
15	164-VTZ	NISSAN	TSURU	2008
16	214-VHM	NISSAN	TSURU	2008
17	273-VLU	NISSAN	TSURU	2008
18	763-VTZ	NISSAN	TSURU	2008
19	913-WMB	NISSAN	TSURU	2008
20	993-VTZ	NISSAN	TSURU	2008
21	402-VTZ	NISSAN	TSURU	2008
22	461-VTZ	NISSAN	TSURU	2008
23	100-VTZ	NISSAN	TSURU	2008
24	419-VTZ	NISSAN	TSURU	2008
25	640-VTZ	NISSAN	TSURU	2008
26	235-WPZ	NISSAN	TSURU	2009
27	234-WPZ	NISSAN	TSURU	2009
28	845-XEJ	NISSAN	TSURU	2011
29	933-XEJ	NISSAN	TSURU	2011
30	982-XEJ	NISSAN	TSURU	2011
31	158-XYP	NISSAN	TSURU	2012
32	177-XYP	NISSAN	TSURU	2012
33	197-XXN	NISSAN	TSURU	2012
34	163-XYP	NISSAN	TSURU	2012
35	164-XYP	NISSAN	TSURU	2012
36	179-XYP	NISSAN	TSURU	2012
37	353-VTY	NISSAN	SENTRA	2008
38	372-YCW	NISSAN	SENTRA	2011
39	401-ZJJ	NISSAN	SENTRA	2014
40	825-ZEN	NISSAN	TIIDA	2014
41	757-ZEN	NISSAN	TIIDA	2014
42	844-ZEN	NISSAN	TIIDA	2014
43	770-ZEN	NISSAN	TIIDA	2014
44	790-ZEN	NISSAN	TIIDA	2014
45	890-XKP	FORD	ECONOLINE	2010
46	148-WNF	FORD	ECONOLINE	2009
47	41-17-CK	FORD	ECONOLINE	2010
48	41-74-CJ	FORD	ECONOLINE	2009
49	41-75-CJ	FORD	REDILAS	2009
50	41-76-CJ	FORD	REDILAS	2009
51	146-WPE	GM	PICK-UP	2009

f

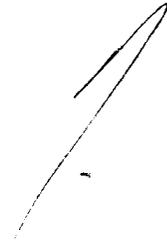
-

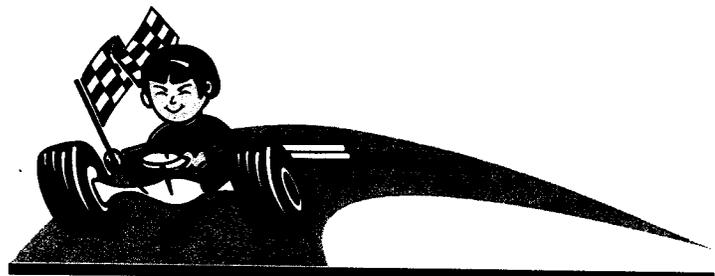
EH

CONTRATO No. 15/OTE/022/INVIDF

RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR CONSIDERADO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

NO. CONS.	PLACA	MARCA	TIPO	MODELO
1	401-ZJJ	NISSAN	SENTRA	2014
2	757-ZEN	NISSAN	TIIDA	2014
3	757-ZEN	NISSAN	TIIDA	2014
4	770-ZEN	NISSAN	TIIDA	2014
5	825-ZEN	NISSAN	TIIDA	2014
6	844-ZEN	NISSAN	TIIDA	2014





AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

Mexico D.F. a 15 de Enero de 2015

**INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL .
DIRECCION GENERAL
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**ATENCIÓN LIC. JOSE ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION**

Estimado Licenciado Mendoza .

AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL, S.C. DE R.L. DE C.V. La cual ponemos a sus órdenes para la reparación de mecánica, Hojalatería y pintura de su parque vehicular.

AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL, S.C. DE R.L. DE C.V. le ofrece el servicio especializado Nissan, contando con un convenio con Agencia , para todo su parque vehicular con garantía de la armadora. Teniendo Tecnicos Calificados de Nissan Mexicana y laborando con procedimientos especificos para la conservación de las unidades que se reciben en el Centro de Servicio.

AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL, S.C. DE R.L. DE C.V. , Tiene un horario de Trabajo de 8.30 Hrs. a 19.00Hr. de Lunes a Viernes y Sabados de 9.00 Hrs. A 15.00 hrs. En la Direccion operativa de General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona en La Delegacion Venustriano Carranza.



**INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL**



15 ENE 2015



RECIBIÓ: 
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

Por lo cual les informamos de algunas de nuestras referencias con otras dependencias Gubernamentales y de iniciativa privada a las que les prestamos servicios desde hace ya varios años contribuyendo a la confianza y el respaldo que nos brindan.

1.- *Registro agrario nacional*
20 de Noviembre No. 195 Col. Centro Tel 57225800
Añ n. Lic. Oscar Acuña.

6.- *Procuraduría Agraria*
Motolínea No. 11
Col. Centro, Teléfono 15003300
Lic. Alma Millan

7.- *Tribunal Superior Agrario*
Rio Elba no. 22 2 piso
Col. Cuahutemoc tel 55534494
>Lic Rafael Hernandez

8.- *Comision Para la Regularizacion de la tenencia de la Tierra*
Liverpool no. 80
Col. Juarez
Lic. Rosario Orta

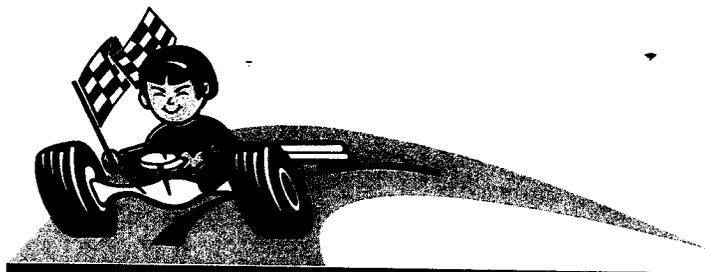
Haci como varias empresas privadas como son:

Pastelería la Ideal, S.A de C.V.
Callejon de San Antonio No. 18
Col. Asturias
Tel 10224525

El águila Cía de Seguros, S.A de C.V.
Insurgentes Sur no. 1106
Col. Tlacoquemecatl
Sr. Alejandro Morales

Price refrigeracion Comercial, S.A de C,v,
Srita Cruz.
Tel 55351222

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

Mundo Reward Mexico S. A de C.V
Rio Nazas no. 34
Col. Cuauhtemoc C.P. 06500
Sr. Mario Serrano
Tel 55-31-89-80

Arquidiosesis de Mexico
Durango No. 90 PISO 10
Tel 25879984
Sr. Ermilo Gomez

Así mismo le informo que si aceptan nuestra cotización estaremos recabando como siempre y en todas las unidades el historial de la unidad que ha ingresado a nuestro centro de servicio de forma electrónica y de requerirlo se lo enviaremos vía e-mail con oficio o instrucción pertinente.

En cuanto a la entrega de la unidad solicitamos su apoyo de programación de servicio requerido dado que con este mecanismo le garantizamos que entre 5 y 6 horas como garantía estará su unidad en servicios básicos de mantenimiento preventivo.

Y refiriéndose a trabajos adicionales complejos, dependerá de las existencias de refacciones que pueden demorar hasta 5 días como máximo y bajo autorización de presupuesto y en caso de requerir tiempo extemporáneo se enviará una carta a su departamento. Apegándonos a sus formatos de Diagnostico.

En tanto a la garantía del servicio, nosotros otorgamos 6 meses o 10,000 Km. en servicios básicos de mantenimiento preventivo, dando como beneficio el doble de tiempo y kilometraje debido a que emitimos una garantía normal de 3 meses o 5000 Km. por los distribuidores especializados Nissan y a todos los demás clientes, así mismo 6 meses o 10,000 Km. en reparaciones adicionales, cabe aclarar que esto es exclusivo para mantenimientos correctivos y preventivos que le efectuemos a la unidad.

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

Contamos con equipo especializado para realizar trabajos de mantenimiento como son:

*Medidor de emisiones
Torno de rectificado
Alineadora computarizada
Balanceadora computarizada
Scanner de identificación de fallos
Limpiadores de partes metálicas
Hidrolavadoras
Compresores de aire
Abastecedor de gas refrigerante
Prensa hidroneumática
Lijadora de partes.
Scanner de acumuladores.*

Todas las unidades se le realizara el lavado de carrocería aun si realizaran solo una operación. Y le aseguramos que sus unidades permanecerán en nuestras instalaciones con la seguridad de nuestra póliza de responsabilidad civil.

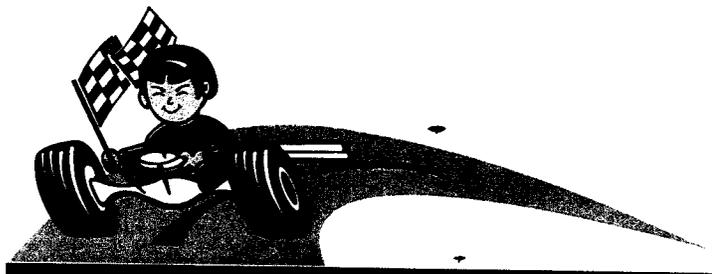
Otros beneficios que le brindamos son:

Servicio de Valet a domicilio sin cargo en el D.F.

Considerando, recoger y entregar las unidades en su Edificio Sede del INVI, ubicado en: la calle de Canela No. 660 Colonia Granjas Mexico, Delegacion Iztacalco, C.P. 08400 Mexico D.F.

Cuando se requiera el servicio en un domicilio distitnto de arriba mencionado, nos apegaremos a las políticas del INVI.

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



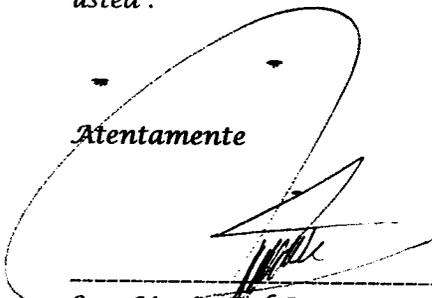
AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

El servicio de verificación para todas las unidades no importando la marca.

SERVICIOS	PROPUESTA TÉCNICA		
	SERVICIO APLICADO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	TIEMPO DE REPARACION (DIAS/HORAS)
I. PRESENTAR VEHÍCULO A VERIFICACIÓN	EN LAS UNIDADES CON TERMINACIONES: 5-6 ENE-FEB JUL-AGO 7-8 FEB-MAR AGO-SEP 3-4 MAR-ABR SEP-OCT 1-2 ABR-MAY OCT-NOV 9-0 MAY-JUN NOV-DIC	SERVICIO DE VERIFICACION AMBIENTAL REGLAMENTARIA PARA UNIDADES DE COMBUSTION QUE REALIZAN EMISIONES DE GASES	Mismo día,

Sin otro en particular y esperando su apreciable autorización, quedamos de usted.

Atentamente



*Sra. María Del Carmen Moncada Montero
Representante Legal*





AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

Mexico D.F. a 17 De Enero de 2015

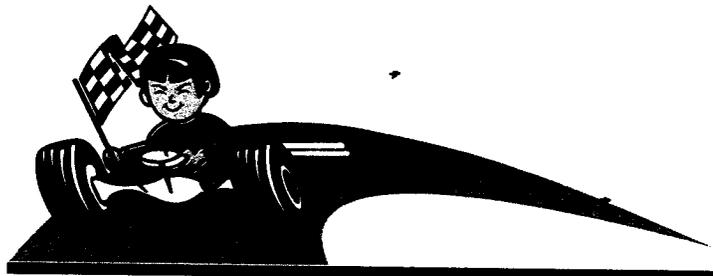
*INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC JOSE ANTONIO MENDOZA ACUÑA*

ANEXO TÉCNICO

ÍNDICE

- 1 TIPO DE SERVICIO**
- 2. PERIODO DEL SERVICIO**
- 3. PERIODICIDAD DEL SERVICIO**
- 4. UBICACIÓN**
- 5. RELACION DEL PARQUE VEHICULAR**
- 6. RELACION DEL PARQUE VEHICULAR CONSIDERADO PARA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**
- 7. MANTENIMIENTOS**
- 8. MARCA DE LAS REFACCIONES Y TIEMPO DE EJECUCION DEL
SERVICIO .**

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

I. TIPO DE SERVICIO :

Mantenimiento preventivo y correctivo del vehículos terrestres marca General Motors modelo 2009; Nissan modelos 2008, 2009, 2011, 2012 ; Ford modelos 2009, y 2010.

II. PERIODO DEL SERVICIO

Del 01 de Enero al 28 de febrero de 2015.

III. PERIODICIDAD DEL SERVICIO

El servicio de Mantenimiento Preventivo, y Mantenimiento Correctivo, así como el servicio de Verificación se deberá realizar durante el período del contrato sin que exista un calendario previo de actividades. Lo anterior en función del estado físico y disponibilidad del parque vehicular propiedad de "INVI"

III. PERIODO DEL SERVICIO

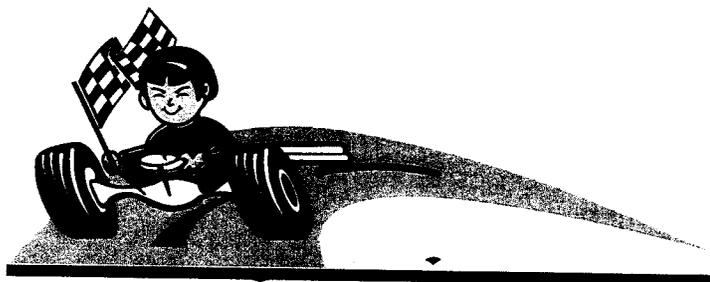
Los vehículos se entregaran en el Edificio –sede de " INVI" ubicado en:

**Calle Canela 660 -
Colonia Granjas México
Delegación Iztacalco, C.P. 08400**

Asimismo, en caso de requerirse el servicio en un domicilio distinto al que arriba se menciona, la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales informará oportunamente a "El prestador del servicio" y cuyo servicio ira con una orden autorizada por el personal designado para la realización del mantenimiento.

IV. RELACION DEL PARQUE VEHICULAR

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

V. RELACION DEL PARQUE VEHICULAR CONSIDERADO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO .

VI. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Programa y costo de las refacciones y mantenimientos preventivos, de vehículos terrestres marca General Motors modelos 2009, marca Nissan 2009, 2011 y 2012 ; Rof modelos 2009 y 2010.

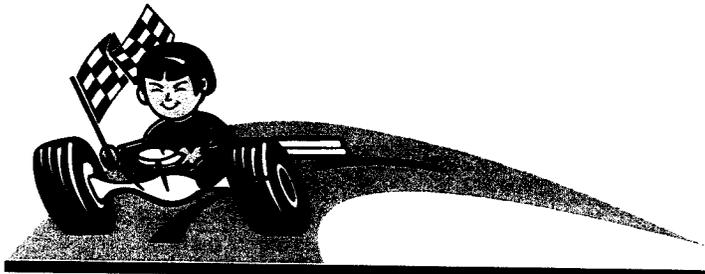
Mantenimiento preventivo menor y mayor de los vehículos con motor a gasolina de cualquier cilindraje. En todos los vehículos se instalaran refacciones y materiales originales que correspondan a las marcas Nissan, General Motors y Ford, según corresponda. En caso de no cumplir se le aplicará una pena convencional del 2% calculado sobre el costo del servicio, por cada día de retraso en la sustitución de la o las refacciones y/o materiales, y sin costo adicional para “ el Instituto”

NISSAN TSURU

SERVICIO CADA 5,000 KM O CADA 6 MESES (LO QUE OCURRA PRIMERO) DESPUES DEL UTIMO SERVICIO OBSERVANDO LO RECOMENDADO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE

No.	Concepto	MANO DE OBRA	REFACCIONES	Precio Unitario
1	Cambio de aceite de motor, filtro y arandela	\$ 252.00	\$ 366.00	\$ 618.00
2	Limpieza de filtro de aire			
3	Revisión de los 10 puntos de seguridad			
4	Revisión y ajuste de niveles			
5	Revisión y ajuste de presión de llantas			
6	Inspección de suspensión y sistemas de escape			
7	Revisión de luces en general			
8	Lavado de motor y chasis	\$ 90.00		\$ 90.00
TOTAL SIN I.V.A				\$ 708.00
I.V.A.				\$ 113.28
TOTAL				\$ 821.28

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

SERVICIO CADA 10,000 KM O CADA SEIS MESES (LO QUE OCURRA PRIMERO) DESPUES DEL ULTIMO SERVICIO OBSERVANDO LO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE

No.	Concepto	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Lubricacion general (lavado de motor y chasis)	\$ 1,240.00	\$ 1,437.01	\$ 2,677.01
2	Cambio de aceite y filtro de motor			
3	Limpiar y lubricar bisagras, topes de puerta y cofre			
4	Revisión y ajuste de niveles			
5	Revisión y ajuste de presión de llantas			
6	Inspección de suspensión y sistema de escape			
7	Cambio de filtro de aire, filtro de gasolina , bujias convecionales			
8	Revisión de luces en general			
9	Revisión con Cónsult (Computadora)			
10	alineacion y balanceo de ruedas			
11	Limpieza de inyectores			
12	Reprogramacion de volumen de Aire			
13	Cambio de Anticongelante			
13	Revisión de mangueras de enfriamiento, de direccion revisar suspensión, terminales de direccion y cubrepolvos ajustar pedal de embrague, bandas, sistema eléctrico, limpiaparabrisas, revisiion de soportes en general, baleros de rueda.			
			TOTAL SIN I.V.A.	\$ 2,677.01
			I.V.A.	\$ 428.32
			TOTAL	\$ 3,105.33

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

NISSAN SENTRA

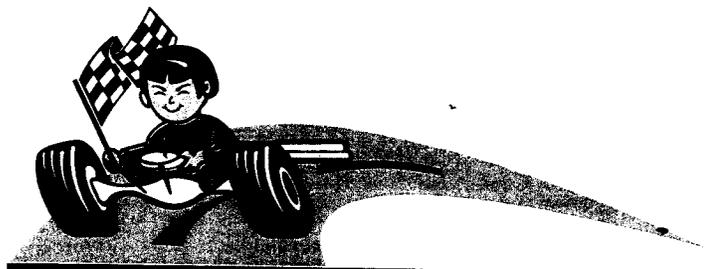
SERVICIO CADA 5,000 KM O CADA 6 MESES (LO QUE OCURRA PRIMERO) DESPUES DEL UTIMO SERVICIO OBSERVANDO LO RECOMENDADO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE

No.	Concepto	MANO DE OBRA	REFACCIONES	Precio Unitario
1	Cambio de aceite de motor, filtro y arandela	\$ 252.00	\$ 389.00	\$ 641.00
2	Limpieza de filtro de aire			
3	Revisión de los 10 puntos de seguridad			
4	Revisión y ajuste de niveles			
5	Revisión y ajuste de presión de llantas			
6	Inspección de suspensión y sistemas de escape			
7	Revisión de luces en general			
8	Lavado de motor y chasis	\$ 90.00	\$ -	\$ 90.00
TOTAL SIN I.V.A.				\$ 731.00
I.V.A.				\$ 116.96
TOTAL				\$ 847.96

SERVICIO CADA 10,000 KM O CADA SEIS MESES (LO QUE OCURRA PRIMERO) DESPUES DEL ULTIMO SERVICIO OBSERVANDO LO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE

No.	Concepto	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Lubricacion general (lavado de motor y chasis)	\$ 1,440.00	\$ 1,537.01	\$ 2,977.01
2	Cambio de aceite y filtro de motor			
3	Limpiar y lubricar bisagras, topes de puerta y cofre			
4	Revisión y ajuste de niveles			
5	Revisión y ajuste de presión de llantas			
6	Inspección de suspensión y sistema de escape			
7	Cambio de filtro de aire, cambio de filtro de cabina			
8	Revisión de luces en general			
9	Revisión con Consult (Computadora)			
10	alineacion y balanceo de ruedas			
11	Limpieza de inyectores			
12	Reprogramacion de volumen de Aire			
13	Cambio de Anticongelante			
-	Revisión de mangueras de enfriamiento, de dirección revisar suspensión, terminales de dirección y cubrepolvos ajustar pedal de embrague, bandas, sistema eléctrico, limpiaparabrisas, revisión de soportes en general, baleros de rueda.			
TOTAL SIN I.V.A.				\$ 2,977.01
I.V.A.				\$ 476.32
TOTAL				\$ 3,453.33

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

FORD REDILAS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

SERVICIO CADA 5,000 KM O CADA 6 MESES (LO QUE OCURRA PRIMERO) DESPUES DEL UTIMO SERVICIO OBSERVANDO LO RECOMENDADO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE

No.	Concepto	MANO DE OBRA	REFACCIONES	Precio Unitario
1	Cambio de aceite de motor, filtro y arandela	\$ 385.00	\$ 430.62	\$ 815.62
2	Revisión de los 10 puntos de seguridad			
3	Revisión y ajuste de niveles			
4	Revisión y ajuste de presión de llantas			
5	Revisión de luces en general			
6	Lavado de motor y chasis	\$ 120.00	\$ -	\$ 120.00
TOTAL SIN I.V.A.				\$ 935.62
I.V.A.				\$ 149.70
TOTAL				\$ 1,085.32

SERVICIO CADA 10,000 KM O CADA SEIS MESES (LO QUE OCURRA PRIMERO) DESPUES DEL ULTIMO SERVICIO OBSERVANDO LO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE

No.	Concepto	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Lubricacion general (lavado de motor y chasis)	\$ 1,440.00	\$ 1,647.00	\$ 3,087.00
2	Cambio de aceite y filtro de motor			
3	Limpiar y lubricar bisagras, topes de puerta y cofre			
4	Revisión y ajuste de niveles			
5	Revisión y ajuste de presión de llantas			
6	Inspección de suspensión y sistema de escape			
7	Cambio de filtro de aire, filtro de gasolina , bujias convecionales			
8	Revisión de luces en general			
9	Revisión con Consult (Computadora)			
10	alineacion y balanceo de ruedas			
11	Limpieza de inyectores			
12	Reprogramacion de volumen de Aire			
13	Cambio de Anticongelante			
13	Revisión de mangueras de enfriamiento, de dirección revisar suspensión, terminales de dirección y cubrepolvos ajustar pedal de embrague, bandas, sistema eléctrico, limpiaparabrisas, revisión de soportes en general, baleros de rueda.			
TOTAL SIN I.V.A.				\$ 3,087.00
I.V.A.				\$ 193.92
TOTAL				\$ 3,580.92

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

FORD ECONOLINE PASAJEROS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

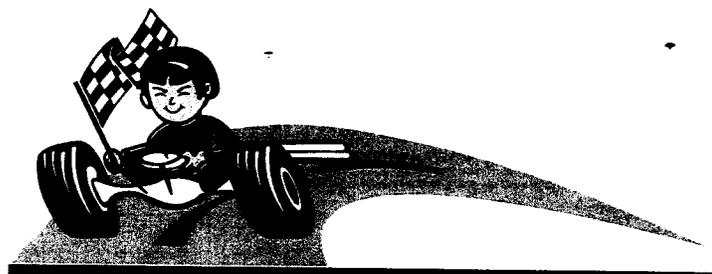
SERVICIO CADA 5,000 KM O CADA 6 MESES (LO QUE OCURRA PRIMERO) DESPUES DEL UTIMO SERVICIO OBSERVANDO LO RECOMENDADO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE

No.	Concepto	MANO DE OBRA	REFACCIONES	Precio Unitario
1	Cambio de aceite de motor, filtro y arandela	\$ 385.00	\$ 430.62	\$ 815.62
2	Revisión de los 10 puntos de seguridad			
3	Revisión y ajuste de niveles			
4	Revisión y ajuste de presión de llantas			
5	Revisión de luces en general			
6	Lavado de motor y chasis	\$ 120.00	\$ -	\$ 120.00
TOTAL SIN I.V.A.				\$ 935.62
I.V.A.				\$ 149.70
TOTAL				\$ 1,085.32

SERVICIO CADA 10,000 KM O CADA SEIS MESES (LO QUE OCURRA PRIMERO) DESPUES DEL ULTIMO SERVICIO OBSERVANDO LO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE

No.	Concepto	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Lubricacion general (lavado de motor y chasis)	\$ 1,440.00	\$ 1,652.00	\$ 3,092.00
2	Cambio de aceite y filtro de motor			
3	Limpiar y lubricar bisagras, topes de puerta y cofre			
4	Revisión y ajuste de niveles			
5	Revisión y ajuste de presión de llantas			
6	Inspección de suspensión y sistema de escape			
7	Cambio de filtro de aire, filtro de gasolina , bujias conveccionales			
8	Revisión de luces en general			
9	Revisión con Consutt (Computadora)			
10	alineacion y balanceo de ruedas			
11	Limpieza de inyectores			
12	Reprogramacion de volumen de Aire			
13	Cambio de Anticongelante			
13	Revisión de mangueras de enfriamiento, de direccion revisar suspensión, terminales de direccion y cubrepolvos, ajustar pedal de embrague, bandas, sistema electrico, limpiaparabrisas, revisión de soportes en general, baleros de rueda.			
TOTAL SIN I.V.A.				\$ 3,092.00
I.V.A.				\$ 494.72
TOTAL				\$ 3,586.72

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

FORD ECONOLINE PASAJEROS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

SERVICIO CADA 5,000 KM O CADA 6 MESES (LO QUE OCURRA PRIMERO) DESPUES DEL UTIMO SERVICIO OBSERVANDO LO RECOMENDADO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE

No.	Concepto	MANO DE OBRA	REFACCIONES	Precio Unitario
1	Cambio de aceite de motor, filtro y arandela	\$ 385.00	\$ 430.62	\$ 815.62
2	Revisión de los 10 puntos de seguridad			
3	Revisión y ajuste de niveles			
4	Revisión y ajuste de presión de llantas			
5	Revisión de luces en general			
6	Lavado de motor y chasis	\$ 120.00	\$ -	\$ 120.00
TOTAL SIN I.V.A				\$ 935.62
I.V.A.				\$ 149.70
TOTAL				\$ 1,085.32

SERVICIO CADA 10,000 KM O CADA SEIS MESES (LO QUE OCURRA PRIMERO) DESPUES DEL ULTIMO SERVICIO OBSERVANDO LO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE

No.	Concepto	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Lubricacion general (lavado de motor y chasis)	\$ 1,440.00	\$ 1,652.00	\$ 3,092.00
2	Cambio de aceite y filtro de motor			
3	Limpiar y lubricar bisagras, topes de puerta y cofre			
4	Revisión y ajuste de niveles			
5	Revisión y ajuste de presión de llantas			
6	Inspección de suspensión y sistema de escape			
7	Cambio de filtro de aire, filtro de gasolina , bujias conveccionales			
8	Revisión de luces en general			
9	Revision con Consutt (Computadora)			
10	alineacion y balanceo de ruedas			
11	Limpieza de inyectores			
12	Reprogramacion de volumen de Aire			
13	Cambio de Anticongelante			
13	Revisión de mangueras de enfriamiento, de direccion, revisar suspensión, terminales de direccion y cubrepolvos, ajustar pedal de embrague, bandas, sistema electrico, limpiaparabrisas, revisiion de soportes en general, baleros de rueda.			
TOTAL SIN I.V.A.				\$ 3,092.00
I.V.A.				\$ 494.72
TOTAL				\$ 3,586.72

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



8.2 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

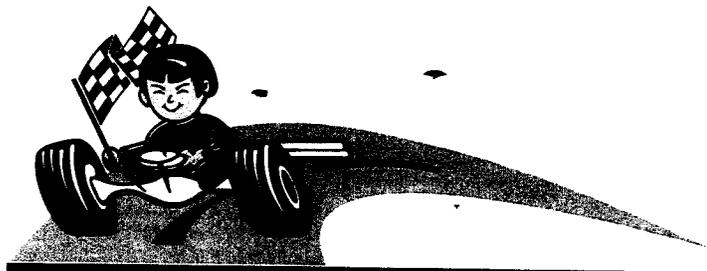
Relación de servicios y/o refacciones para los Mantenimientos correctivos por marca

MANTENIMIENTO CORRECTIVOS NO PROGRAMADOS

VEHICULOS (AUTOMOVILES) Nissan Tsuru, modelo 2009, 2010, 2011, transmisión standar.

DESCRIPCIÓN	Nombre del taller		
	MANO DE OBRA Precio Unitario	REFACCIONES Precio Unitario	SUBTOTAL
A.1. Servicio completo de lubricación INCLUYE lavado de carrocería, cabina, motor, lubricación de muelles, bisagras, puertas, cofre y cajuela cambio de aceite de motor (SAE 10W 30 o 40 SG) cambio de filtro de motor Verificar niveles de transmisión, dirección, diferencial, frenos y anticongelante, rellenándolos en su caso	\$ 256.00	\$ 410.00	\$ 666.00
A.2. Alineación y balanceo.	\$ 360.36	\$ 45.00	\$ 405.36
A.3. Limpieza y ajuste de frenos.	\$ 450.00	\$ 34.00	\$ 484.00
A.4. Revisión del sistema de enfriamiento INCLUYE Niveles de anticongelante en depósito de radiador y revisión de bomba de agua.	\$ 200.00	\$ 69.00	\$ 269.00
A.5. Revisión del sistema eléctrico en general.	\$ 200.00		\$ 200.00
A.6. Rotación de llantas.	\$ 100.00		\$ 100.00
A.7. Afinación del motor INCLUYE Para motores fuel injection: Cambio de bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, limpieza de inyectores y cuerpo de oxigenación; en caso de que sean vehículos con carburador: cambio de bujías, filtro de aire, filtro de gasolina y juntas de carburador	\$ 450.00	\$ 678.00	\$ 1,128.00
A.8. Servicio de Verificación vehicular	\$ 414.00		\$ 414.00
A.9. Ajuste general de suspensión. INCLUYE Revisión de amortiguadores y suspensión en general (revisar y apretar suspensión, gomas, amortiguadores, rótulas, horquillas, etc.)	\$ 200.00		\$ 200.00
A.10. Revisión de llantas y diagnóstico. (Se deberá especificar en la factura el diagnóstico)	\$ 50.00		\$ 50.00
			\$ 3,916.36

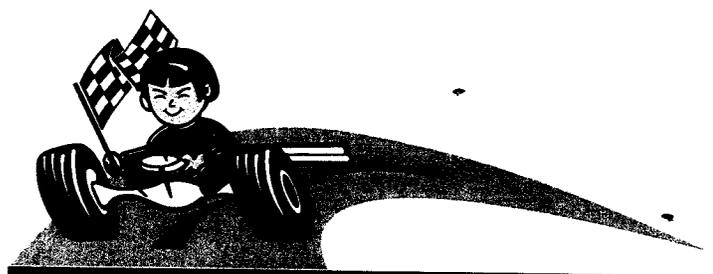
General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

MANTENIMIENTO CORRECTIVO		AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL S.C. DE R.L. DE C.V.	
DESCRIPCION	MANO DE OBR.	REFACCIONES	SUBTOTAL
	Precio Unitario	Precio Unitario	
B.2. Reparaciones de motor			
B.1.1. Ajuste de motor	\$ 6,500.00		\$ 6,500.00
B.2. Reparaciones de motor	\$ 6,500.00		\$ 6,500.00
B.2.2 Cambio de anillos	\$ -		\$ -
B.2.3 Cambio de junta de cabeza	\$ -		\$ -
B.2.4 Cambio de válvulas	\$ -		\$ -
B.2.5 Cambio de banda de distribución y/o cadena	\$ 3,000.00	\$ 1,256.00	\$ 4,256.00
B.2.6 Cambio de bomba de aceite	\$ 3,000.00	\$ 1,059.90	\$ 4,059.90
B.2.7 Cambio de bomba de agua	\$ 800.00	\$ 987.36	\$ 1,787.36
B.2.8 Cambio de juntas de tapa de punterías	\$ 200.00	\$ 256.00	\$ 456.00
B.2.9 Cambio de punterías	\$ 4,000.00	\$ 1,658.00	\$ 5,658.00
B.2.10 Cambio de árbol de levas (sólo por rotura)	\$ 4,000.00	\$ 6,578.00	\$ 10,578.00
B.2.11 Cambio de soporte de motor superior lado derecho	\$ 520.00	\$ 632.00	\$ 1,152.00
B.2.12 Cambio de bulbo de aceite	\$ 260.00	\$ 456.00	\$ 716.00
B.2.13 Cambio de bomba de gasolina	\$ 520.00	\$ 1,456.00	\$ 1,976.00
B.2.14 Cambio de bandas en general	\$ 260.00	\$ 357.00	\$ 617.00
B.2.15 Cambio de carter de motor	\$ 800.00	\$ 689.00	\$ 1,489.00
B.2.16 Cambio de tapa de distribución	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.2.17 Cambio de inyector (costo por unidad)	\$ 600.00	\$ 698.00	\$ 1,298.00
B.2.18 Cambio de regulador de presión de combustible	\$ 520.00	\$ 1,023.00	\$ 1,543.00
B.2.19 Cambio de tapa de punterías	\$ 520.00	\$ 645.00	\$ 1,165.00
B.2.20 Cambio de Válvula relenti	\$ 520.00	\$ 1,658.00	\$ -
B.2.21 Cambio de tapon de carter	\$ 100.00	\$ 96.36	\$ 196.36
		TOTAL	\$ 49,947.62
B.5. Reparación de transmisión estándar			
B.5.1 Cambio de aceite de transmisión (costo por litro)	\$ 260.00	\$ 89.00	\$ 349.00
B.5.2 Cambio de Caja completa (nissan)			\$ -
B.5.3 Cambio de sincronizadores	\$ 520.00	\$ 1,389.00	\$ 1,909.00
B.5.4 Cambio de juntas	\$ 780.00	\$ 756.00	\$ 1,536.00
B.5.5 Cambio de retenes en general	\$ 520.00	\$ 1,020.00	\$ 1,540.00
B.5.6 Cambio de sinfín	\$ 520.00	\$ 1,245.00	\$ 1,765.00
B.5.9 Cambio de baleros de caja	\$ 1,040.00	\$ 2,456.00	\$ 3,496.00
B.5.10 Cambio de flecha de mando de caja	\$ 520.00	\$ 1,023.00	\$ 1,543.00
B.5.11 Cambio de flecha de tren fijo	\$ 325.00	\$ 695.00	\$ 1,020.00
B.5.12 Cambio de juego de separadores y tabique	\$ 325.00	\$ 1,285.00	\$ 1,610.00
		TOTAL	\$ 14,768.00

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

B.6 Reparación de dirección			
B.6.1 Cambio de aceite de dirección (costo por litro)	\$ 520.00	\$ 210.00	\$ 730.00
B.6.2 Empacar dirección	\$ 1,040.00	\$ 800.00	\$ 1,840.00
B.6.3 Reparación de caja de dirección mecánica	\$ 780.00	\$ 1,563.00	\$ -
B.6.4 Cambio de caja de dirección mecánica	\$ 1,040.00	\$ 8,750.00	\$ 9,790.00
B.6.6 Cambio de varillas	\$ 780.00	\$ 2,800.00	\$ 3,580.00
B.6.7 Cambio de terminales	\$ 520.00	\$ 458.00	\$ 978.00
B.6.8 Mangueras de dirección	\$ 325.00	\$ 4,600.00	\$ 4,925.00
B.6.10 Cambio de brazo auxiliar	\$ 780.00	\$ 432.00	\$ 1,212.00
		TOTAL	\$ 37,823.00
B.7 Reparación de suspensión			
B.7.1 Cambio de horquilla (por pieza)	\$ 1,040.00	\$ 1,256.00	\$ 2,296.00
B.7.2 Cambio de rotula inferior	\$ 456.00	\$ 856.00	\$ -
B.7.3 Cambio de rotula superior	\$ 780.00	\$ 546.00	\$ -
B.7.5 Cambio de amortiguadores delanteros (2 piezas)	\$ 780.00	\$ 1,157.00	\$ 1,937.00
B.7.6 Cambio de amortiguadores Traseros (2 piezas)	\$ 780.00	\$ 1,100.00	\$ 1,880.00
B.7.7 Cambio de barra estabilizadora	\$ 1,040.00	\$ 2,546.00	\$ 3,586.00
B.7.8 Cambio de gomas y tornillos	\$ 260.00	\$ 654.00	\$ 914.00
B.7.9 Reparación de muelles y/o resortes	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.7.11 Cambio de base de amortiguadores	\$ 260.00	\$ 1,050.00	\$ 1,310.00
B.7.12 Cambio de espiga derecha	\$ 520.00	\$ 3,150.00	\$ 3,670.00
B.7.13 Cambio de bujes de horquillas	\$ 520.00		\$ -
B.7.14 Cambio de bujes de barra estabilizadora(c/u)	\$ 520.00	\$ 1,254.00	\$ 1,774.00
B.7.15 Cambio de cacahuates	\$ 520.00	\$ 140.00	\$ 660.00
		TOTAL	\$ 15,731.00
B.8 Reparación de frenos			
B.8.1 Cambio de aceite de frenos (costo por litro)	\$ 260.00	\$ 62.00	\$ 322.00
B.8.2 Cambio de balatas delanteras	\$ 468.00	\$ 705.00	\$ 1,173.00
B.8.3 Cambio de balatas traseras	\$ 390.00	\$ 689.00	\$ 1,079.00
B.8.4 Cambio de bomba de frenos y/o cilindro maestro	\$ 520.00	\$ 3,309.96	\$ 3,829.96
B.8.5 Cambio de discos	\$ 130.00	\$ 2,456.00	\$ 2,586.00
B.8.6 Cambio de tambores	\$ 130.00	\$ 3,556.00	\$ 3,686.00
B.8.7 Rectificación de discos	\$ 120.00		\$ 120.00
B.8.8 Rectificación de tambores	\$ 120.00		\$ 120.00
B.8.9 Cambio de caliper C/U	\$ 260.00	\$ 6,541.00	\$ 6,801.00
B.8.11 Cambio de retenes de ruedas	NO PROCEDE		\$ -
B.8.12 Cambio de valeros de ruedas	\$ 520.00	\$ 3,685.29	\$ -
B.8.13 Cambio de cilindro de frenos	\$ 260.00	\$ 950.00	\$ 1,210.00
B.8.14 Gomas de cilindros de rueda	\$ 260.00	\$ 950.00	\$ 1,210.00
B.8.15 Cambio de masas delanteras	\$ 325.00		\$ 325.00
B.8.16 Cambio de masas traseras	\$ 390.00	\$ 1,797.54	\$ 2,187.54
B.8.17 Cambio de baleros dobles delanteros	\$ 520.00	\$ 1,782.00	\$ 2,302.00
		TOTAL	\$ 14,275.54

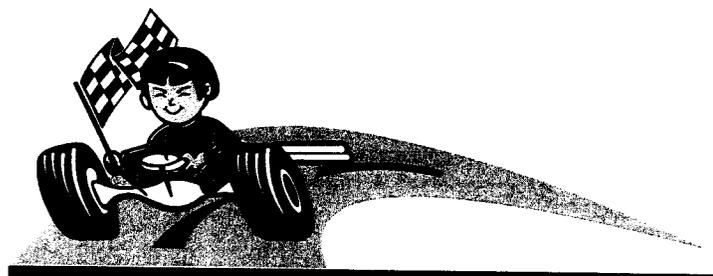
General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

B.10. Reparación del sistema de enfriamiento			
B.10.1 Cambio de anticongelante	\$ 126.00		\$ 126.00
B.10.2 Cambio de radiador	\$ 520.00	\$ 2,145.00	\$ 2,665.00
B.10.3 Cambio de mangueras de radiador	\$ 260.00	\$ 456.00	\$ 716.00
B.10.4 Cambio de ventilador	\$ 520.00	\$ 3,456.00	\$ 3,976.00
B.10.5 Cambio de Bulbo	\$ 260.00	\$ 897.00	\$ 1,157.00
B.10.6 Cambio de Termostato	\$ 520.00	\$ 987.00	\$ 1,507.00
B.10.7 Cambio de bomba de agua	\$ 780.00	\$ 1,876.00	\$ 2,656.00
B.10.8 Cambio de banda de bomba de agua	\$ 130.00	\$ 386.00	\$ 516.00
B.10.9 Cambio de sensor de temperatura	\$ 260.00	\$ 879.00	\$ 1,139.00
B.10.10 Cambio de tapón de radiador	\$ 30.00	\$ 126.00	\$ 156.00
B.10.11 Cambio de deposito de anticongelante	\$ 130.00	\$ 689.00	\$ 819.00
B.10.12 Cambio de tapon de anticongelante	\$ -	\$ 68.00	\$ 68.00
B.10.13 Cambio de motoventilador	\$ 260.00	\$ 4,568.00	\$ 4,828.00
B.10.14 Cambio de radiador de calefaccion	\$ 2,340.00	\$ 2,569.00	\$ 4,909.00
B.10.11 Reparación de radiador	NO PROCEDE		\$ -
		TOTAL	\$ 16,598.00
B.11. Reparación del sistema eléctrico en general			
B.11.1 Cambio de acumulador	\$ 130.00	\$ 1,985.00	\$ 2,115.00
B.11.2 Cambio de foco de halógeno	\$ 30.00	\$ 456.00	\$ 486.00
B.11.3 Reparación de marcha	\$ 2,520.00		\$ 2,520.00
B.11.4 Cambio de marcha	\$ 780.00	\$ 4,589.00	\$ 5,369.00
B.11.5 Reparación de alternador	\$ 1,960.00	\$ 645.00	\$ 2,605.00
B.11.6 Cambio de cables de bujías	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.11.7 Cambio de bobina	\$ 260.00	\$ 1,456.00	\$ 1,716.00
B.11.8 Reparación del tablero de fusibles	\$ 325.00	\$ 632.00	\$ 957.00
B.11.9 Cambio de switch de encendido	\$ 650.00	\$ 2,456.00	\$ 3,106.00
B.11.10 Cambio de relevador de alternador	\$ 325.00	\$ 865.00	\$ 1,190.00
B.11.11 Cambio de focos de stop	\$ -	\$ 38.00	\$ 38.00
B.11.12 Cambio de focos de faros	\$ -	\$ 28.00	\$ 28.00
B.11.13 Cambio de flasher de intermitentes	\$ 260.00	\$ 456.00	\$ 716.00
B.11.14 Reparación del marcador del odómetro	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.11.15 Cambio de odómetro	\$ 325.00	\$ 3,879.00	\$ 4,204.00
B.11.16 Cambio de chicote del velocimetro	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.11.17 Cambio de regulador de voltaje	\$ 260.00	\$ 1,256.00	\$ -
B.11.18 Cambio de cilindro de encendido	\$ 260.00	\$ 2,456.00	\$ 2,716.00
B.11.19 Cambio de bocinas de claxon	\$ 260.00	\$ 356.00	\$ 616.00
B.11.20 Cambio de plumas de limpiadores	\$ -	\$ 254.00	\$ 254.00
B.11.21 Cambio de palanca de direc/luces y limpiadores	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.11.22 Cambio de anternador	\$ 520.00	\$ 6,458.00	\$ 6,978.00
B.11.23 Cambio de bulbo de reversa	\$ 130.00	\$ 321.00	\$ 451.00
		TOTAL	\$ 36,065.00

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773

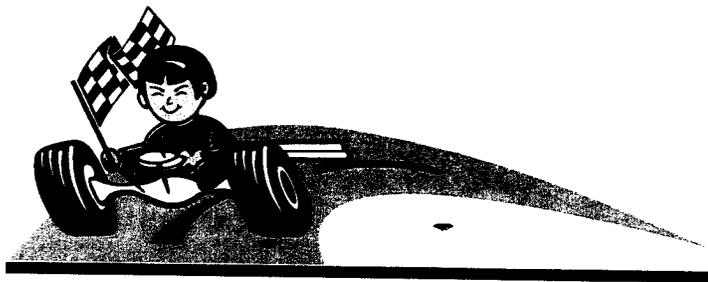


AUTOMOTRIZ MJE ORIENTAL

B.12 Reparación del sistema de escape			
B.12.1 Cambio de convertidor Catalítico	\$	520.00	\$ 520.00
B.12.2 Cambio de sensor de oxígeno	\$	300.00	\$ 300.00
B.12.3 Cambio de silenciador	\$	260.00	\$ 260.00
B.12.4 Cambio de gomas	\$	150.00	\$ 150.00
B.12.5 Cambio de soporte	\$	520.00	\$ 520.00
B.12.6 Cambio de juntas	\$	260.00	\$ 260.00
B.12.7 Cambio de múltiple de escape	\$	520.00	\$ 520.00
B.12.8 Cambio de resonador	\$	520.00	\$ 520.00
			TOTAL \$ 5,055.00

B.13 Reparación del sistema de embrague			
B.13.1 Cambio de embrague	\$	800.00	\$ 1,018.54 \$ 1,818.54
B.13.2 Cambio de chicote de embrague	\$	200.00	\$ 167.40 \$ 367.40
B.13.3 Rectificación de volante motriz	\$	180.00	\$ 1,126.40 \$ 1,306.40
B.13.4 Cambio de aceite de transmisión estándar	\$	200.00	\$ 180.44 \$ 380.44
B.13.5 Cambio de chicote de velocímetro	\$	180.00	\$ 416.18 \$ 596.18
B.13.6 Cambio de disco de embrague		NO PROCEDE	NO PROCEDE \$ -
B.13.7 Cambio de plato de embrague		NO PROCEDE	NO PROCEDE \$ -
B.13.8 Cambio de buje piloto		NO PROCEDE	NO PROCEDE \$ -
B.13.8 Cambio de cubrepolvo lado rueda	\$	400.00	\$ 2,734.41 \$ 3,134.41
B.13.8 Cambio de collarín de embrague	\$	400.00	\$ 191.04 \$ 591.04
			TOTAL \$ 8,194.41

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

2. Vehículos marca Nissan, tipo Sentra, Modelo 2011 Transmisión estándar.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

VEHICULOS (AUTOMOVILES) Nissan Sentra, modelo 2011 Transmisión estándar.

DESCRIPCIÓN	Nombre del taller		
	MANO DE OBRA Precio unitario	REVISIONES Precio unitario	SUBTOTAL
A.1. Servicio completo de lubricación INCLUYE lavado de carrocería, cabina, motor, lubricación de muelles, bisagras, puertas, cofre y cajuela cambio de aceite de motor (SAE 10W 30 o 40 SG) cambio de filtro de motor Verificar niveles de transmisión, dirección, diferencial, frenos y anticongelante, rellenándolos en su caso	\$ 256.00	\$ 410.00	\$ 666.00
A.2. Alineación y balanceo.	\$ 360.36	\$ 45.00	\$ 405.36
A.3. Limpieza y ajuste de frenos.	\$ 450.00	\$ 34.00	\$ 484.00
A.4. Revisión del sistema de enfriamiento INCLUYE Niveles de anticongelante en depósito de radiador y revisión de bomba de agua.	\$ 200.00	\$ 69.00	\$ 269.00
A.5. Revisión del sistema eléctrico en general.	\$ 200.00		\$ 200.00
A.6. Rotación de llantas.	\$ 100.00		\$ 100.00
A.7. Servicio de Verificación vehicular	\$ 414.00		\$ 414.00
			\$ 2,538.36

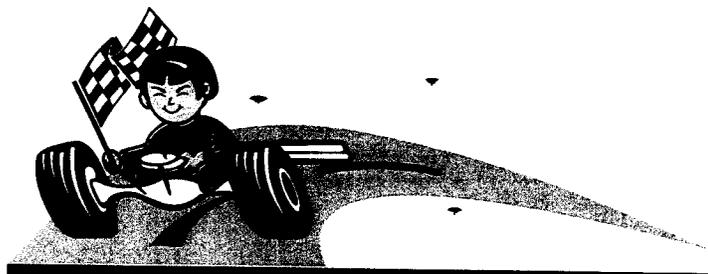
[Handwritten signature and initials]



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

B.2.21 Cambio de tapon de carter	\$ 100.00	\$ 96.36	\$ 196.36
		TOTAL	\$ 64,302.44
B.5. Caja de cambios			
B.5.1 Cambio de aceite de transmisión (costo por litro)	\$ 200.00	\$ 170.86	\$ 370.86
B.5.2 Cambio de Caja completa (nissan)	\$ 400.00	\$ 48,145.00	\$ 48,545.00
B.5.3 Cambio de sincronizadores	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.5.4 Cambio de juntas	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.5.5 Cambio de retenes en general	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.5.6 Cambio de sinfin	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.5.9 Cambio de baleros de caja	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.5.10 Cambio de flecha de mando de caja	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.5.11 Cambio de flecha de tren fijo	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.5.12 Cambio de juego de separadores y tabique	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
		TOTAL	\$ 48,915.86
B.6. Ajuste de dirección			
B.6.1 Cambio de aceite de dirección (costo por litro)	\$ 400.00	\$ 69.21	\$ 469.21
B.6.2 Empacar dirección	\$ 800.00	\$ 698.00	\$ 1,498.00
B.6.3 Reparación de caja de dirección mecánica	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.6.4 Cambio de caja de dirección mecánica	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.6.6 Cambio de varillas	\$ 600.00	\$ 1,896.00	\$ 2,496.00
B.6.7 Cambio de terminales	\$ 400.00	\$ 1,896.00	\$ 2,296.00
B.6.8 Mangueras de dirección	\$ 250.00	\$ 2,485.00	\$ 2,735.00
B.6.10 Cambio de brazo auxiliar	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
		TOTAL	\$ 58,410.07
B.7. Reparación de suspensión			
B.7.1 Cambio de horquilla (por pieza)	\$ 800.00	\$ 987.00	\$ 1,787.00
B.7.2 Cambio de rotula inferior	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.7.3 Cambio de rotula superior	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.7.5 Cambio de amortiguadores delanteros (2 piezas)	\$ 600.00	\$ 2,145.00	\$ 2,745.00
B.7.6 Cambio de amortiguadores Traseros (2 piezas)	\$ 600.00	\$ 1,956.00	\$ 2,556.00
B.7.7 Cambio de barra estabilizadora	\$ 800.00	\$ 2,461.60	\$ 3,261.60
B.7.8 Cambio de gomas y tornillos	\$ 200.00	\$ 839.32	\$ 1,039.32
B.7.9 Reparación de muelles y/o resortes	\$ 150.00	\$ 240.81	\$ 390.81
B.7.11 Cambio de base de amortiguadores	\$ 200.00	\$ 830.65	\$ 1,030.65
B.7.12 Cambio de espiga derecha	\$ 400.00	\$ 2,637.08	\$ 3,037.08
B.7.13 Cambio de bujes de horquillas	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.7.14 Cambio de bujes de barra estabilizadora(c/u)	\$ 400.00	\$ 229.70	\$ 629.70
B.7.15 Cambio de cacahuates	\$ 400.00	\$ 445.12	\$ 845.12
		TOTAL	\$ 15,535.28

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

B.8.1 Cambio de aceite de frenos (costo por litro)	\$ 200.00	\$ 105.43	\$ 305.43
B.8.2 Cambio de balatas delanteras	\$ 240.00	\$ 1,456.00	\$ 1,696.00
B.8.3 Cambio de balatas traseras	\$ 300.00	\$ 1,116.00	\$ 1,416.00
B.8.4 Cambio de bomba de frenos y/o cilindro maestro	\$ 400.00	\$ 3,145.00	\$ 3,545.00
B.8.5 Cambio de discos	\$ 100.00	\$ 945.00	\$ 1,045.00
B.8.6 Cambio de tambores	\$ 100.00	\$ 879.00	\$ 979.00
B.8.7 Rectificación de discos	\$ 120.00	\$ -	\$ 120.00
B.8.8 Rectificación de tambores	\$ 120.00	\$ -	\$ 120.00
B.8.9 Cambio de caliper C/U	\$ 200.00	\$ 5,819.84	\$ 6,019.84
B.8.11 Cambio de retenes de ruedas	\$ 200.00	\$ 83.20	\$ 283.20
B.8.12 Cambio de valeros de ruedas	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.8.13 Cambio de cilindro de frenos	\$ 200.00	\$ 1,056.00	\$ 1,256.00
B.8.14 Gomas de cilindros de rueda	\$ 200.00	\$ 1,205.47	\$ 1,405.47
B.8.15 Cambio de masas delanteras	\$ 250.00	\$ 656.18	\$ 906.18
B.8.16 Cambio de masas traseras	\$ 300.00	\$ 2,665.63	\$ 2,965.63
B.8.17 Cambio de baleros dobles delanteros	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
		TOTAL	\$ 13,076.32
B.10 Reparación de sistema de enfriamiento			
B.10.1 Cambio de anticongelante	\$ 126.00	\$ 32.51	\$ 158.51
B.10.2 Cambio de radiador	\$ 400.00	\$ 2,145.00	\$ 2,545.00
B.10.3 Cambio de mangueras de radiador	\$ 200.00	\$ 278.95	\$ 478.95
B.10.4 Cambio de ventilador	\$ 400.00	\$ 2,443.65	\$ 2,843.65
B.10.5 Cambio de Bulbo	\$ 200.00	\$ 628.74	\$ 828.74
B.10.6 Cambio de Termostato	\$ 400.00	\$ 167.31	\$ 567.31
B.10.7 Cambio de bomba de agua	\$ 600.00	\$ 486.51	\$ 1,086.51
B.10.8 Cambio de banda de bomba de agua	\$ 100.00	\$ 163.32	\$ 263.32
B.10.9 Cambio de sensor de temperatura	\$ 200.00	\$ 632.64	\$ 832.64
B.10.10 Cambio de tapón de radiador	\$ 30.00	\$ 59.02	\$ 89.02
B.10.11 Cambio de deposito de anticongelante	\$ 100.00	\$ 256.00	\$ 356.00
B.10.12 Cambio de tapon de anticongelante	\$ -	\$ 7.89	\$ 7.89
B.10.13 Cambio de motoventilador	\$ 200.00	\$ 4,578.00	\$ 4,778.00
B.10.14 Cambio de radiador de calefaccion	\$ 1,800.00	\$ 2,546.00	\$ 4,346.00
B.10.11 Reparación de radiador	NO PROCEDE	no aplica	\$ -
		TOTAL	\$ 12,326.69

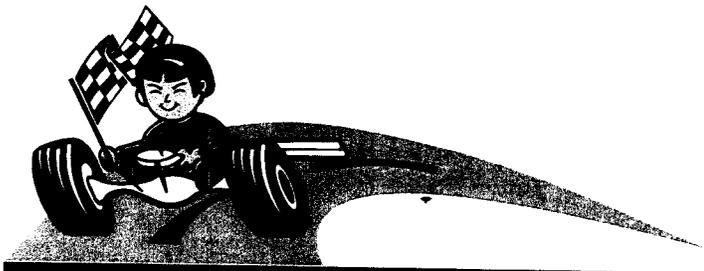
General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

B.11. Reparación de sistema eléctrico en general			
B.11.1 Cambio de acumulador	\$ 100.00	\$ 1,456.00	\$ 1,556.00
B.11.2 Cambio de foco de halógeno	\$ 30.00	\$ 194.30	\$ 224.30
B.11.3 Reparación de marcha	\$ 1,356.00	\$ 456.00	\$ 1,812.00
B.11.4 Cambio de marcha	\$ 600.00	\$ 3,145.00	\$ 3,745.00
B.11.5 Reparación de alternador	\$ 2,340.00	\$ -	\$ 2,340.00
B.11.6 Cambio de cables de bujías	\$ 100.00	\$ 219.75	\$ 319.75
B.11.7 Cambio de bobina	\$ 200.00	\$ 476.81	\$ 676.81
B.11.8 Reparación del tablero de fusibles	\$ 250.00	\$ 2,465.62	\$ 2,715.62
B.11.9 Cambio de switch de encendido	\$ 500.00	\$ 2,566.04	\$ 3,066.04
B.11.10 Cambio de relevador de alternador	\$ 250.00	\$ 784.52	\$ 1,034.52
B.11.11 Cambio de focos de stop	\$ -	\$ 29.99	\$ 29.99
B.11.12 Cambio de focos de faros	\$ -	\$ 194.29	\$ 194.29
B.11.13 Cambio de flasher de intermitentes	\$ 200.00	\$ 318.21	\$ 518.21
B.11.14 Reparación del marcador del odómetro	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.11.15 Cambio de odómetro	\$ 300.00	\$ 5,932.72	\$ 6,232.72
B.11.16 Cambio de chicote del velocímetro	\$ 250.00	\$ 416.18	\$ 666.18
B.11.17 Cambio de regulador de voltaje	NO PROCEDE	NO PROCEDE	\$ -
B.11.18 Cambio de cilindro de encendido	\$ 250.00	\$ 5,932.17	\$ 6,182.17
B.11.19 Cambio de bocinas de claxon	\$ 250.00	\$ 710.90	\$ 960.90
B.11.20 Cambio de plumas de limpiadores	\$ -	\$ 244.61	\$ 244.61
B.11.21 Cambio de palanca de direc/luces y limpiadores	\$ 250.00	\$ 939.91	\$ 1,189.91
B.11.22 Cambio de antemador	\$ 400.00	\$ 10,145.00	\$ 10,545.00
B.11.23 Cambio de bulbo de reversa	\$ 100.00	\$ 927.40	\$ 1,027.40
		TOTAL	\$ 27,048.89
B.12. Reparación de sistema de escape			
B.12.1 Cambio de convertidor Catalítico	\$ 400.00	\$ 7,629.07	\$ 8,029.07
B.12.2 Cambio de sensor de oxígeno	\$ 300.00	\$ 738.57	\$ 1,038.57
B.12.3 Cambio de silenciador	\$ 200.00	\$ 581.45	\$ 781.45
B.12.4 Cambio de gomas	\$ 150.00	\$ 58.89	\$ 208.89
B.12.5 Cambio de soporte	\$ 400.00	\$ 41.03	\$ 441.03
B.12.6 Cambio de juntas	\$ 200.00	\$ 1,165.62	\$ 1,365.62
B.12.7 Cambio de múltiple de escape	\$ 400.00	\$ 7,922.94	\$ 8,322.94
B.12.8 Cambio de resonador	\$ 400.00	\$ 1,245.00	\$ 1,645.00
		TOTAL	\$ 48,881.46

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

B.13 Reparación de sistema de embrague			
B.13.1 Cambio de embrague	\$ 1,040.00	\$ 4,138.40	\$ 5,178.40
B.13.2 Cambio de chicote de embrague	NO PROCEDE		\$ -
B.13.3 Rectificación de volante motriz	\$ 180.00		\$ 180.00
B.13.4 Cambio de aceite de transmisión estándar	\$ 260.00	\$ 456.00	\$ 716.00
B.13.5 Cambio de chicote de velocímetro	NO PROCEDE		\$ -
B.13.6 Cambio de disco de embrague	NO PROCEDE		\$ -
B.13.7 Cambio de plato de embrague	NO PROCEDE		\$ -
B.13.8 Cambio de buje piloto	NO PROCEDE		\$ -
B.13.8 Cambio de cubrepolvo lado rueda	\$ 520.00	\$ 569.00	\$ 1,089.00
B.13.8 Cambio de collarín de embrague	\$ 520.00	\$ 789.00	\$ 1,309.00
		TOTAL	\$ 8,472.40

[Handwritten signature]

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

3. Vehículo marca Ford 1500 tipo redilas estándar modelo 2009

MANTENIMIENTO CORRECTIVO NO PROGRAMADOS

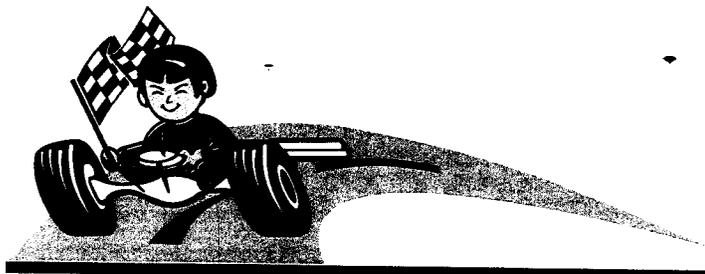
VEHICULOS (AUTOMOVILES) FORD 1500 TIPO REDILAS ESTÁNDAR MODELO 2009

A) Mantenimiento Preventivo

DESCRIPCIÓN	Nombre del taller		
	MANO DE OBRA Precio Unitario	REFACCIONES Precio Unitario	SUBTOTAL
A.1. Servicio completo de lubricación INCLUYE lavado de carrocería, cabina, motor, lubricación de muelles, bisagras, puertas, cofre y cajuela cambio de aceite de motor (SAE 10W 30 o 40 SG) cambio de filtro de motor Verificar niveles de transmisión, dirección, diferencial, frenos y anticongelante, rellenándolos en su caso	\$ 256.00	\$ 605.00	\$ 861.00
A.2. Alineación y balanceo.	\$ 360.36	\$ 45.00	\$ 405.36
A.3. Limpieza y ajuste de frenos.	\$ 450.00	\$ 34.00	\$ 484.00
A.4. Revisión del sistema de enfriamiento INCLUYE Niveles de anticongelante en depósito de radiador y revisión de bomba de agua.	\$ 200.00	\$ 69.00	\$ 269.00
A.5. Revisión del sistema eléctrico en general.	\$ 200.00		\$ 200.00
A.6. Rotación de llantas.	\$ 100.00		\$ 100.00
A.7. Afinación del motor INCLUYE Para motores fuel injection: Cambio de bujías, filtro de aire, filtro de gasolina, limpieza de inyectores y cuerpo de oxigenación; en caso de que sean vehículos con carburador: cambio de bujías, filtro de aire, filtro de gasolina y juntas de carburador	\$ 450.00	\$ 845.00	\$ 450.00
A.8. Servicio de Verificación vehicular	\$ 398.00		\$ 398.00
A.9. Ajuste general de suspensión. INCLUYE Revisión de amortiguadores y suspensión en general (revisar y apretar suspensión, gomas, amortiguadores, rótulas, horquillas, etc.)	\$ 200.00		\$ 200.00
A.10. Revisión de llantas y diagnóstico. (Se deberá especificar en la factura el diagnóstico)	\$ 50.00		\$ 50.00
			\$ 3,417.36

4

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

TIPO REDILAS Ford 1500 MODELOS 2009

I. Sistema de frenos

No.	Concepto	Precio Unitario
1	Cambiar pastillas delanteras (juego de pastillas)	\$ 1,546.00
2	Cambiar balatas traseras (juego de balatas)	\$ 897.00
3	Cambiar y purgar líquido de frenos (líquido de frenos)	\$ 448.33
4	Rectificar 2 discos	\$ 236.00
5	Rectificar 2 tambores	\$ 236.00
6	Cambiar 2 discos	\$ 2,456.00
7	Cambiar 2 tambores (2)	\$ -

II. Sistema de enfriamiento

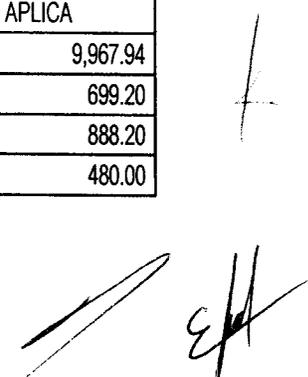
No.	Concepto	Precio Unitario
1	Cambiar termostato	\$ 1,549.46
2	Cambiar anticongelante (deposito y anticongelante)	\$ 691.36
3	Cambiar sensor de oxigeno	\$ 1,946.00
4	Cambio de radiador	\$ 3,724.80

III. Sistema eléctrico

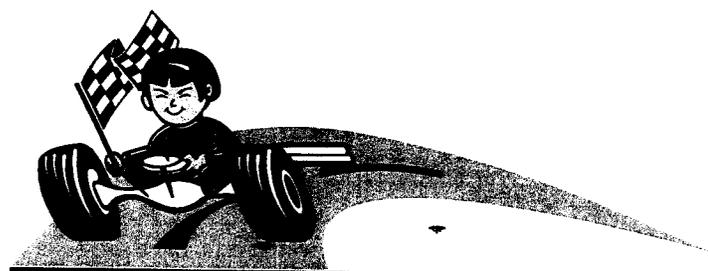
No.	Concepto	Precio Unitario
1	Cambiar batería	\$ 2,050.00

IV. Embrague

No.	Concepto	Precio Unitario
1	Cambio de cubre polvos	NO APLICA
2	Cambio de embrague	\$ 9,967.94
3	Cambio de aceite de dirección (4 litros)	\$ 699.20
4	Cambio de aceite de transeje (4 litros)	\$ 888.20
5	Rectificado y R.E.I. volante motriz	\$ 480.00



General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

B.2. Reparaciones de motor	ORIGINAL	
B.2.2 Cambio de anillos	ORIGINAL	
B.2.3 Cambio de junta de cabeza	ORIGINAL	
B.2.4 Cambio de válvulas	ORIGINAL	
B.2.5 Cambio de banda de distribución y/o cadena	ORIGINAL	
B.2.6 Cambio de bomba de aceite	ORIGINAL	1 DIA
B.2.7 Cambio de bomba de agua	ORIGINAL	4 HRS
B.2.8 Cambio de juntas de tapa de punterías	ORIGINAL	2 HRS
B.2.9 Cambio de punterías	ORIGINAL	2 HRS
B.2.10 Cambio de árbol de levas (sólo por rotura)	ORIGINAL	1 DIA
B.2.11 Cambio de soporte de motor superior lado derecho	ORIGINAL	3 HRS
B.2.12 Cambio de bulbo de aceite	ORIGINAL	2 HRS
B.2.13 Cambio de bomba de gasolina	ORIGINAL	4 HRS
B.2.14 Cambio de bandas en general	ORIGINAL	2 HRS
B.2.15 Cambio de carter de motor	ORIGINAL	4 HRS
B.2.16 Cambio de tapa de distribución	ORIGINAL	1 DIA
B.2.17 Cambio de inyector (costo por unidad)	ORIGINAL	4 HRS
B.2.18 Cambio de regulador de presión de combustible	ORIGINAL	3 HRS
B.2.19 Cambio de tapa de punterías	ORIGINAL	2 HRS
B.2.20 Cambio de Válvula relenti	ORIGINAL	3 HRS
B.2.21 Cambio de tapon de carter	ORIGINAL	2 HRS
B.5. Reparación de transmisión estándar		
B.5.1 Cambio de aceite de transmisión (costo por litro)	ORIGINAL	2 HRS
B.5.2 Cambio de engranes de velocidades	ORIGINAL	4 DIAS
B.5.3 Cambio de sincronizadores	ORIGINAL	INCLUIDO
B.5.4 Cambio de juntas	ORIGINAL	INCLUIDO
B.5.5 Cambio de retenes en general	ORIGINAL	INCLUIDO
B.5.6 Cambio de sinfín	ORIGINAL	INCLUIDO
B.5.9 Cambio de baleros de caja	ORIGINAL	INCLUIDO
B.5.10 Cambio de flecha de mando de caja	ORIGINAL	INCLUIDO
B.5.11 Cambio de flecha de tren fijo	ORIGINAL	INCLUIDO
B.5.12 Cambio de juego de separadores y tabique	ORIGINAL	INCLUIDO
B.6. Ajuste de dirección		
B.6.1 Cambio de aceite de dirección (costo por litro)	ORIGINAL	4 HRS
B.6.2 Empacar dirección	ORIGINAL	3 DIAS
B.6.3 Reparación de caja de dirección mecánica	ORIGINAL	2 DIAS
B.6.4 Cambio de caja de dirección mecánica	ORIGINAL	2 DIAS
B.6.6 Cambio de varillas	ORIGINAL	5 HRS
B.6.7 Cambio de terminales	ORIGINAL	5 HRS
B.6.8 Mangueras de dirección	ORIGINAL	4 HRS
B.6.10 Cambio de brazo auxiliar	ORIGINAL	5 HRS

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

B.7. Reparación de suspensión		
B.7.1 Cambio de horquillas	ORIGINAL	6 HRS
B.7.2 Cambio de rotula inferior	ORIGINAL	2 HRS
B.7.3 Cambio de rotula superior	ORIGINAL	
B.7.5 Cambio de amortiguadores delanteros (2 piezas)	ORIGINAL	4 HRS
B.7.6 Cambio de amortiguadores Traseros (2 piezas)	ORIGINAL	4 HRS
B.7.7 Cambio de barra estabilizadora	ORIGINAL	6 HRS
B.7.8 Cambio de gomas y tornillos	ORIGINAL	2 HRS
B.7.9 Reparación de muelles y/o resortes	ORIGINAL	1 DIA
B.7.11 Cambio de base de amortiguadores	ORIGINAL	4 HRS
B.7.12 Cambio de espiga derecha	ORIGINAL	6 HRS
B.7.13 Cambio de bujes de horquillas	ORIGINAL	6 HRS
B.7.14 Cambio de bujes de barra estabilizadora	ORIGINAL	6 HRS
B.7.15 Cambio de cacañuates	ORIGINAL	4 HRS
B.8. Reparación de frenos		
B.8.1 Cambio de aceite de frenos (costo por litro)	ORIGINAL	2 HRS
B.8.2 Cambio de balatas delanteras	ORIGINAL	4 HRS
B.8.3 Cambio de balatas traseras	ORIGINAL	4 HRS
B.8.4 Cambio de bomba de frenos y/o cilindro maestro	ORIGINAL	6 HRS
B.8.5 Cambio de discos	ORIGINAL	2 HRS
B.8.6 Cambio de tambores	ORIGINAL	2 HRS
B.8.7 Rectificación de discos	ORIGINAL	1 HRS
B.8.8 Rectificación de tambores	ORIGINAL	1 HRS
B.8.9 Cambio de caliper C/U	ORIGINAL	5 HRS
B.8.11 Cambio de retenes de ruedas	ORIGINAL	5 HRS
B.8.12 Cambio de valeros de ruedas	ORIGINAL	5 HRS
B.8.13 Cambio de cilindro de frenos	ORIGINAL	4 HRS
B.8.14 Gomas de cilindros de rueda	ORIGINAL	4 HRS
B.8.15 Cambio de masas delanteras	ORIGINAL	5 HRS
B.8.16 Cambio de masas traseras	ORIGINAL	3 HRS
B.8.17 Cambio de baleros dobles delanteros	ORIGINAL	5 HRS
B.10. Reparación del sistema de enfriamiento		
B.10.1 Cambio de anticongelante	ORIGINAL	2 HRS
B.10.2 Cambio de radiador	ORIGINAL	4 HRS
B.10.3 Cambio de mangueras de radiador	ORIGINAL	2 HRS
B.10.4 Cambio de ventilador	ORIGINAL	6 HRS
B.10.5 Cambio de Bulbo	ORIGINAL	3 HRS
B.10.6 Cambio de Termostato	ORIGINAL	4 HRS
B.10.7 Cambio de bomba de agua	ORIGINAL	6 HRS
B.10.8 Cambio de banda de bomba de agua	ORIGINAL	2 HRS
B.10.9 Cambio de sensor de temperatura	ORIGINAL	3 HRS
B.10.10 Cambio de tapón de radiador	ORIGINAL	5 HRS
B.10.11 Cambio de deposito de anticongelante	ORIGINAL	1 HRS

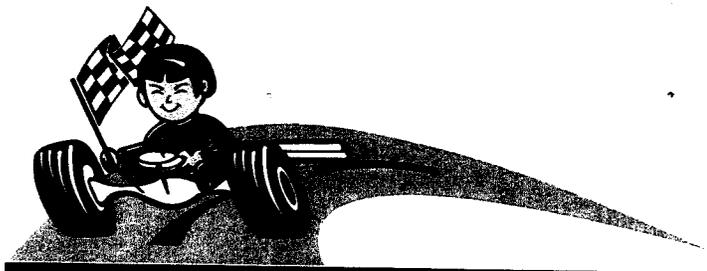
General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773



AUTOMOTRIZ MJC ORIENTAL

B.10.12 Cambio de tapon de anticongelante	ORIGINAL	.5 HRS
B.10-13 Cambio de motoventilador	ORIGINAL	8 HRS
B.10.14 Cambio de radiador de calefaccion	ORIGINAL	2 DIAS
B.10.11 Reparación de radiador	ORIGINAL	1 DIA
B.11 Reparación del sistema eléctrico en general		
B.11.1 Cambio de acumulador	ORIGINAL	4 HRS
B.11.2 Cambio de foco de halógeno	ORIGINAL	.5 HRS
B.11.3 Reparación de marcha	ORIGINAL	1 DIAS
B.11.4 Cambio de marcha	ORIGINAL	4 HRS
B.11.5 Reparación de alternador	ORIGINAL	1 DIA
B.11.6 Cambio de cables de bujías	ORIGINAL	2 HRS
B.11.7 Cambio de bobina	ORIGINAL	
B.11.8 Reparación del tablero de fusibles	ORIGINAL	1 DIA
B.11.9 Cambio de switch de encendido	ORIGINAL	1 DIA
B.11.10 Cambio de relevador de alternador	ORIGINAL	.5 DIAS
B.11.11 Cambio de focos de stop	ORIGINAL	.5 DIAS
B.11.12 Cambio de focos de faros	ORIGINAL	.5 DIAS
B.11.13 Cambio de flasher de intermitentes	ORIGINAL	2 HRS
B.11.14 Reparación del marcador del odómetro	ORIGINAL	2 DIAS
B.11.15 Cambio de odómetro	ORIGINAL	5 HRS
B.11.16 Cambio de chicote del velocimetro	ORIGINAL	2 HRS
B.11.17 Cambio de regulador de voltaje	ORIGINAL	3 HRS
B.11.18 Cambio de cilindro de encendido	ORIGINAL	1 DIA
B.11.19 Cambio de bocinas de claxon	ORIGINAL	2 HRS
B.11.20 Cambio de plumas de limpiadores	ORIGINAL	.5 HRS
B.11.21 Cambio de palanca de direc/luces y limpiadores	ORIGINAL	4 DIAS
B.11.22 Cambio de anternador	ORIGINAL	2 DIAS
B.11.23 Cambio de bulbo de reversa	ORIGINAL	4 HRS
B.12 Reparación del sistema de escape		
B.12.1 Cambio de convertidor Catalítico	ORIGINAL	2 DIAS
B.12.2 Cambio de sensor de oxigeno	ORIGINAL	6 HRS
B.12.3 Cambio de silenciador	ORIGINAL	6 HRS
B.12.4 Cambio de gomas	ORIGINAL	2 HRS
B.12.5 Cambio de soporte	ORIGINAL	3 HRS
B.12.6 Cambio de juntas	ORIGINAL	6 HRS
B.12.7 Cambio de múltiple de escape	ORIGINAL	8 HRS
B.12.8 Cambio de resonador	ORIGINAL	6 HRS

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773

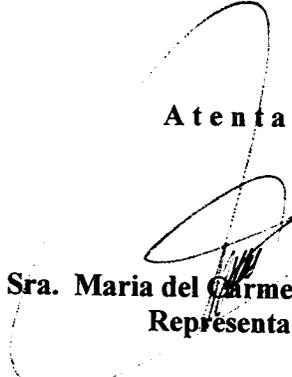


AUTOMOTRIZ MIC ORIENTAL

Reparación de sistema de embrague		
B.13.1 Cambio de embrague	ORIGINAL	6 HRS
B.13.2 Cambio de chicote de embrague	ORIGINAL	1 HRS
B.13.3 Rectificación de volante motriz	ORIGINAL	4 HRS
B.13.5 Cambio de chicote de velocimetro	ORIGINAL	3 HRS
B.13.6 Cambio de disco de embrague	ORIGINAL	6 HRS
B.13.7 Cambio de plato de embrague	ORIGINAL	6 HRS
B.13.8 Cambio de buje piloto	ORIGINAL	6 HRS
B.13.8 Cambio de cubrepolvo lado rueda	ORIGINAL	6 HRS
B.13.8 Cambio de collarin de embrague	ORIGINAL	6 HRS

Sin mas por el momento, quedo de usted,

Atentamente


Sra. Maria del Carmen Moncada Montero
Representante legal.

General Alfredo Elizondo No. 85 Col. Damian Carmona, México, D.F. Tel. 4322-7773